

EXPDTE. Nº: 895/2004 - P.Ley

AUTOR: PASCUAL Jorge Raúl, LASSALLE Alfredo Omar

EXTRACTO: Declara monumentos históricos provinciales a las obras de arquitectura e infraestructura construidas en los años 1932/1943, en el Territorio de la Provincia, iniciativa del ingeniero Adalberto Torcuato Pagano.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis COLONNA RODRIGUEZ Ademar CASTRO
LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 17 de Febrero de 2005